

196839



190

Int. B 42 D

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

## MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. ROBERTO ZUBIRI FERNANDEZ

RESIDENCIA: Avd. Pinoa, s/n. - ZAMUDIO (VIZCAYA).-

ENUNCIADO: JUEGO DE IMPRESOS MECANOGRAFICOS.

Prioridad: Patente francesa n.º 72/40505 del 15.11.72

106230



25 OCT. 1973

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
5 dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por  
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-  
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-  
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio  
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-  
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de  
30 18 de Noviembre de 1.935).



1                   La presente invención se refiere a un juego preparatorio para el establecimiento de impresos mecanográficos superpuestos y unidos en una banda única conjunta.

5                   Por ejemplo, se conoce ya a fines contables impresos mecanográficos compuestos de capas de documentos diversos superpuestos que forman una banda única compuesta arrastrada paso a paso, gracias a sus bordes perforados, por medio de un dispositivo de rueda dentada, para su paso por la impresora de una máquina de escribir y especialmente  
10 de un ordenador.

                  Se sabe en particular que estas bandas, unidas por encolado ó al menos por engarzamiento, están constituidas habitualmente por una hoja superior matriz u original sobre la cual aparecen todas las indicaciones escritas por  
15 la impresora, en tanto que las hojas inferiores en juegos de superficies carbonadas de extensión limitada pueden no transcribir cada una de ellas más que ciertas partes debidamente escogidas de esas indicaciones.

20                   Además, previamente a la union en banda, las diferentes hojas reciben a través de las técnicas de impresión, los diversos textos, encuadramientos, titulares, explicaciones que permitirán a los destinatarios de cada una de las hojas constitutivas de un trozo de banda compuesta, interpretar las indicaciones particulares dispuestas por la  
25 impresora al objeto de completar la informacion impresa.

                  Asimismo se ha ideado, con el fin de simplificar el manejo de documentos cuando estos han de ser expedidos, encolar previamente entre ellas en su periferia siguiendo el contorno de cada trozo de banda compuesta, la hoja inferior y  
30 una de las hojas situadas bajo la hoja superior formando ma-



25

1 triz (matriz eventualmente acompañada de duplicados ó copias)  
de manera que constituya un sobre de envío al cual en la  
continuación denominaremos sobre de Ida.

5 En cada uno de estos sobres se introduce de  
antemano un cierto número de documentos, y eventualmente  
un sobre para respuesta que nombraremos en la continuación  
sobre "Retorno".

10 A este fin, dichos documentos y eventualmente  
el sobre "Retorno son impresos sobre hojas en forma de banda,  
llevando perforaciones a un solo lado (borde izquierdo que  
corresponde al de abertura del sobre Ida") en tanto que al  
otro lado llevan estas hojas incisiones en forma de U al  
paso de los sobres, de suerte que, al realizarse la unión  
por la superposición de las hojas en bandas, los documentos  
15 se insertan exactamente en posición en la parte libre de  
los sobres y quedan fijos al ser encolados en sandwich entre  
los dos bordes de las hojas que forman las dos caras del  
sobre "Ida".

20 En otros tipos de elaboracion pueden también  
insertarse hojas sueltas dentro de los sobres.

Una marca para desgarre dispuesta a lo largo  
de los diversos bordes izquierdos superpuestos y unidos,  
permite al destinatario abrir el sobre "Ida" y dejar libres  
en el mismo los diferentes documentos que contiene.

25 En este tipo de ejecución, la impresora trans-  
fiere a través de los juegos superficies adecuadamente car-  
bonadas, las indicaciones que interesen al destinatario,  
sobre documentos que están ya introducidos en el sobre cerra-  
do.

30 La realización por impresion de esas hojas en



1 bandas superpuestas y unidas para constituir una banda compues  
ta de bordes perforados es muy delicada puesto que precisa  
situar la impresion en lugares exactos, con textos, cuadros,  
inscripciones, dibujos, etc... así como disponer las zonas  
5 de carbonado en puntos igualmente exactos (las cuales para  
las copias pueden ser dispuestas mediante hojas intermedias  
separadas), teniendo en cuenta además que tales lugares han  
de determinarse considerando las superficies no disponibles  
a causa de las cintas adhesivas, porciones cortadas, partes  
10 para desgarre, etc.

Para esta determinacion de documentos mecanográ  
ficos, se conocen ya las hojas denominadas "cuadrículas para  
impresoras cuyo cuadrículado se halla acomodado respecto a  
los módulos en alto y ancho que corresponden a los caracte  
res de la impresora. Además en estas hojas pueden hallarse  
15 representadas las perforaciones de la banda, la numeración  
de las casillas del cuadrículado y el trazo de reservas.

Estas hojas permiten la delimitación de casillas  
eventualmente subdivididas en líneas y columnas, en las  
20 cuales se inscribirán las indicaciones de la impresora; reci  
biendo por otra parte las advertencias destinadas a la impre  
sión.

Las susodichas hojas cuyo resultado es muy sa  
tisfactorio para el establecimiento de una sola banda de im  
presos mecanográficos, no se adecuan debidamente al de bandas  
25 relativas a impresos de tipo compuesto que suponen la super  
posición de varias hojas a modo de banda.

La presente invención, tiene por objeto un jue  
go preparatorio para el establecimiento de tales impresos  
30 mecanográficos que facilite esta tarea permitiendo resolver-

1968-39

2500



1 la practicamente en todos los casos compatibles por un lado con las posibilidades de impresion y manufactura de la banda compuesta y por el otro con la capacidad de la impresora.

5 De conformidad con la invención, este juego contiene hojas en número superior al de la banda mecanográfica compuesta, que ha de realizarse, superpuestas según el orden de las hojas de esta banda a las que son susceptibles de corresponder, siendo cada hoja cuando menos de superficie igual al formato de los trozos de esta banda siendo la superficie cuadrículada de conformidad con los módulos de la impresora, llevando de antemano las salvedades o reservas impuestas por su destino, estando cada una de las hojas del conjunto compatible con las posibilidades de impresión, manufactura y capacidad de dicha impresora provista del mismo signo distintivo, siendo estos signos diferentes para cada juego.

15 Así, una vez que un utilizador haya escogido un conjunto de hojas determinado, las otras son suprimidas del juego, y tras la eventual supresión adicional de ciertas hojas consideradas superfluas, los trazos y bosquejos de las impresiones son llevados a cabo sobre las restantes.

20 De este modo, en el establecimiento de las informaciones que se debe disponer sobre cada hoja de la banda compuesta, es indudable que el número de hojas corresponde a las posibilidades reales, que el orden es conveniente y que cada hoja es utilizada dentro de los límites adecuados.

25 Para lograr unir las, cada hoja del juego es agrandada en uno de sus lados pequeños y se unen los bordes de los mismos. El juego se presenta entonces bajo forma de cuaderno prologado a lo ancho a manera de chéquero, lo cual

30

100039

25



1 hace más fácil la eliminación de hojas inútiles y permite cómodamente el diseño sobre cada una de las hojas restantes debido a que un cuaderno así se puede abrir muy holgadamente.

5 Los dibujos adjuntos permiten comprender adecuadamente el modo en que la invención puede llevarse a la práctica.

10 La figura 1 es una vista en perspectiva con desprendimiento parcial, de una porción de banda mecanográfica compuesta tal como puede ser constituida mediante un juego, de conformidad con la invención.

La figura 2 es una vista esquemática desarrollada de las hojas que constituyen un juego.

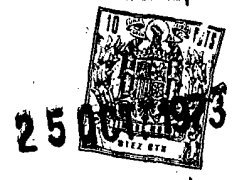
La figura 3 muestra un juego encuadernado.

15 Las figuras 4 a 10 detallan las diferentes hojas del juego las figuras 5a y 8a muestran el reverso de las hojas representadas en las figuras 5 y 8 .

20 La banda mecanográfica compuesta 1, que aparece en la figura 1, se halla formada por la superposición con encolado parcial de bandas individuales que se detallan en la continuación de las que algunas están cortadas,. Los dos márgenes de esta banda llevan los troquelados de arrastre 2, y los pliegos sucesivos de banda forman lotes, cada uno con un destino particular, separados por líneas punteadas de corte ó bien sin punteado previo actuando la guillotina según esas mismas líneas. También es posible finalmente cortar las bandas marginales de los perforados con una máquina apropiada.

25  
30 De arriba a abajo cada lote puede llevar por lo menos una hoja matriz A, la cual se representa levantada sobre la que se imprimen mecanográficamente todas las informaciones

190859



1

destinadas a aparecer en dicho lote.

5

La hoja de arriba B constituye, la parte superior de un sobre de Ida que está encolado por sus bordes a la hoja C la cual forma la parte inferior de este mismo sobre y de la banda compuesta.

10

Sobre el diseño, las porciones de superficies adhesivas que quedan visibles a causa de la parte desprendida ó desencolada, se representan mediante líneas de sobreado cruzadas, y las porciones invisibles pero encoladas, por medio de líneas de sombreado cruzadas, y las porciones invisibles pero encoladas, por medio de líneas de sombreado simple finas.

15

El sobre así formado, y, como se verá después los documentos que el mismo contiene, llevan una línea de desgarre 6 para el destinatario; las líneas dispuestas en la parte superior e inferior del sobre llevan además un entalladura 7 en forma de semiluna ó semicírculo.

20

En cada sobre de Ida se introducen documentos en hoja tales como D1 y D2 y un sobre para respuesta formado por dos hojas unidas EF superpuestas y encoladas de antemano a lo largo de dos bordes transversales a la banda y del borde de la derecha en la figura 1, como se indique por las líneas de sombreado fino 8. (La abertura de este sobre puede estar en cualquiera de los 4 lados del mismo).

25

30

Para ser introducidos de antemano en la sucesión de sobres Ida y ocupar en ellos un lugar bien definido, los documentos D1, D2 y el sobre EF forman parte de bandas que no llevan más que un borde izquierdo perforado superpuesto a los bordes de las bandas que contienen las hojas A,B,C, en tanto que el borde de la derecha está entallado en forma de



196039

1 almenas, como se indica con los trazos discontinuos 9 y 10 al objeto de evitar las líneas de encolado transversal de la banda compuesta 1.

5 De la manera conocida, en la hoja E del sobre para Respuesta o retorno, se ha dispuesto un cuello adhesivo que permitirá cerrarlo, por ejemplo para reenvío de uno de los documentos incluídos en el sobre de Ida.

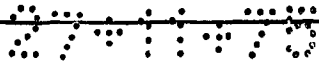
10 Un destinatario que reciba el sobre cerrado BC, le desgarrará siguiendo la línea 6. Hecho esto, libera dentro del sobre los documentos D1, D2 y el sobre para respuesta, los cuales están unidos entre ellos y al sobre de Ida en la parte desgarrable 11. Gracias a las entalladuras en semicírculo 7 de las hojas B y C, podrá sacar comodamente lo que contiene el sobre.

15 La invención tiene por objeto un juego que permita la realización de tal banda compuesta. Como se indica en el preámbulo, la realización de una banda compuesta de esta clase depende, por un lado, de las posibilidades de las máquinas de impresión y elaboración y, por el otro, de las posibilidades de la impresora.

20 A continuación se admitirá que el límite es por ejemplo, de nueve hojas, de las que cuatro de ellas constituyen las paredes (hojas) de los dos sobres.

25 La figura 2 muestra desarrollado un ejemplo de dicho juego preparatorio. Consta, de once hojas dispuestas de arriba a abajo en el siguiente orden: las hojas, a, a1, a2 corresponden a las matrices (hojas exteriores), la hoja b a la parte superior del sobre de Ida B, las hojas d1, a d4 y e y f corresponden al contenido del sobre comprendiendo el sobre para Respuesta, finalmente, la hoja c corresponde

30



25



103339

1 a la parte inferior del sobre de Ida C.

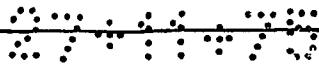
5 Se admitirá, efectivamente, que la bobina que contiene la sucesión de hojas B (parte superior del sobre de Ida) ocupa necesariamente, en la máquina defabricación el lugar cuarto; las bobinas de las hojas E y F, los lugares siete y ocho, y la bobina de hojas C, el lugar once; mientras que, como ya se ha indicado, en razón de la capacidad de la ensambladora, el número de hojas debe ser nueve como máximo.

10 En el ejemplo ilustrado, las once hojas del juego tienen una extensión de su superficie libre 14 sobre el lado pequeño de la izquierda, siendo reunidas en un cuaderno 15 mediante el pegado en una encuadernación 16.

15 Este cuaderno es remitido al usuario,. Este debe decidir en primer lugar si vá a utilizar un sobre Retor no si no es así, puede introducir cuatro hojas en su sobre de Ida, ó bien, si utilizando el sobre de Retorno va a colocar las dos hojas de documentos dentro del sobre de Ida, delante ó detrás del citado sobre de Retorno ó incluso a un lado y a otro de éste.

20 Y así, entre las hojas b y c del juego (sobre de Ida) que son utilizadas en todos los casos, las cuatro opciones posibles se identifican por signos distintivos: un triángulo 17, un cuadrado 18, un círculo 19, un rombo 20.

25 La matriz no se utiliza necesariamente en todos los casos pero en el caso en que se utilice, puede ir acompañada de Copias A1, A2 (no se representan) cuyos equivalentes dentro del juego son las hojas a1 y a2. De este modo, las tres hojas a, a1, a2 llevan, como las hojas b y c, los  
30 cuatro signos correspondientes a las cuatro opciones posi-



186659

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

bles.

Además cuando subsisten en el juego únicamente hojas marcadas con el mismo signo, puede eliminarse un cierto número de ellas. Por ejemplo, puede bastar con una sola matriz (hoja a), y con uno ó dos documentos (hojas dl a d4) sin sobre de Retorno.

En este caso se eliminan las hojas correspondientes del juego.

Las figuras 4 a 10, 5a y 8a muestran la realización de las diversas hojas del juego.

Las hojas a, al, a2 (figura 4) llevan solamente un cerco de prohibición de escritura 28 que corresponde al límite interior del sobre de Ida (se reserva para encolado).

Entre las hojas a y al, al, y a2, así como entre las hojas A, Al, A2, se pueden prever hojas de papel carbón ó bien en las hojas representadas por dos hojas transparentes intercaladas entre hojas exteriores del chequero, ó bien por el reverso de las hojas a, al, a2, diseñar las zonas de carbonado que se utilizarán para las hojas A, Al, A2.

La hoja b correspondiente a B, lleva solamente de conformidad con las regulaciones postales, un cuadro 21 que determina los límites de emplazamiento para disponer la dirección ó señas del destinatario, mientras que la superficie 22, exterior a dicho cuadro y al emplazamiento 22a reservado para el franqueo, puede recibir en forma impresa el nombre de la razón social del expedidor así como otras informaciones gráficas (publicitarias por ejemplo).

El reverso de la hoja b (figura 5a) recibirá las indicaciones relativas a la extensión de las superficies

27:11:78

190339



1 carbonadas necesarias para la transcripción, a través del  
 sobre, de indicaciones mecanográficas que deberán aparecer  
 sobre el primer documento interior a este sobre (en princi-  
 pio dl ó e). Una inscripción situada en 32 sobre la cara de  
 5 la hoja (véase figura 5a) recuerda esta obligación.

La figura 6 muestra un documento interior, dl  
 por ejemplo, que puede recibir textos mecanográficos. Las  
 dimensiones internas de su cuadro 23 se corresponden con el  
 interior del sobre de Ida. Lleva además dos cuadros de puntea-  
 10 do 24 y 25; el primero corresponde a los límites máximos  
 del emplazamiento a elegir para las señas ó dirección, ya  
 dispuesto sobre la hoja b; el segundo corresponde a referen-  
 cias que serán situadas en el sobre de Retorno (véase figu-  
 ra 8).

15 El texto mecanográfico adecuado a la hoja dl  
 se debe por tanto disponer teniendo en cuenta el emplazamien-  
 to elegido para la zona destinada a la colocación de las  
 señas y la determinada para la indicación de referencias.  
 Se puede recomendar el comenzar el establecimiento de líneas  
 20 sobre esta hoja dl, ya que admite bajo forma indicativa pero  
 no imperativa todas las limitaciones de utilización de la  
 superficie del papel.

Se puede ver que la disposición de las hojas  
 25 en cuaderno, en que las mismas se encuentran superpuestas,  
 permite siempre comprobar, mediante una aguja que las tras-  
 pase, si el emplazamiento elegido en una hoja no interfiere  
 al correspondiente a otra hoja.

La hoja e (figura 8) que corresponde a la hoja  
 superior E del sobre de Retorno incluye dos cuadros: el cua-  
 30 dro 26 en que se imprimen las señas para la respuesta, y el

25 OCT. 1973



190839

1 cuadro 27 que indica la dimension máxima del área donde pue-  
den ser situadas referencias mecanográficas. Sin embargo, si  
las referencias solo ocupan una pequeña parte de la superfi-  
cie del cuadro 25, el texto mecanográfico de la hoja al  
5 puede penetrar en ese cuadro 24.

El reverso (figura 8a) de la hoja e puede llevar  
de antemano una impresión de punteado con la finalidad de evi-  
tar la lectura por transparencia del mensaje que contiene  
el sobre de Retorno. Es evidente que esta impresión, junto  
10 con las zonas carbonadas del sobre de Ida impide así toda  
lectura del mensaje de Ida.

La figura 7 muestra un documento interior d2,  
d3 ó d4, por ejemplo, destinado a ser totalmente impreso,.  
En este caso la única restricción la constituye también el  
15 cuadro 23 cuya dimensión interna corresponde al interior  
del sobre de Ida. Los textos impresos son compuestos en di-  
seño sobrelas hojas correspondientes del juego.

Las hojas f y c son reversos de sobres se les  
puede cubrir de impresión sobre sus dorsos representados  
20 por las figuras 9 y 10 respectivamente. Esta posibilidad  
puede indicarse en el emplazamiento 32.

Cuando un texto mecanográfico debe ser reporta-  
do sobre una hoja en el interior del sobre de Ida, la hoja  
precedente debe llevar al dorso una zona carbonada de exten-  
25 sión y posición adecuadas.

La invención se aplica a toda correspondencia;  
masiva de caracter personalizado (facturas, censos, publici-  
dad, informaciones, etc....).

30

27:44:75

100000

25 000



1

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre

5

en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,

10

proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a

15

pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

20

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

25

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

30

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:





100339

1 las hojas interiores, un cuadro de exclusión de dimensión interior igual ó menor que las del exterior del sobre.

5 5a.- JUEGO DE IMPRESOS MECANOGRAFICOS, de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizado por el hecho de que la hoja del juego correspondiente a la parte superior del sobre de envío lleva un cuadro autorizado que limita el emplazamiento de las señas, estando marcadas las dimensiones de dicho cuadro de forma aparente sobre las hojas del juego correspondiente a las que son destinadas a recibir indicaciones mecanográficas.

10 6a.- JUEGO DE IMPRESOS MECANOGRAFICOS, según la reivindicación 2, caracterizado por estar unidas dos hojas interiores para constituir un sobre de Retorno llevando arriba y a la izquierda la hoja del juego, correspondiente a la parte superior de este sobre, un cuadro en el que se autoriza la recepción de las referencias y abajo a la derecha un cuadro que permite la composición de las señas impresas.

15 7a.- JUEGO DE IMPRESOS MECANOGRAFICOS, de conformidad con la reivindicación 6, caracterizada porque las dimensiones del cuadro que lleva las referencias son marcadas sobre las hojas del juego que deben recibir indicaciones mecanográficas.

20 8a.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:  
25 JUEGO DE IMPRESOS MECANOGRAFICOS.

30

25 OCT 1973 

1

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de diecisiete páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

5

Madrid, 25 Octubre 1.973

BERNARDO UNGRIA

P.P.



10

15

20

25

30

TO 10 113  
- 8 NOV 1973  
RECEIVED  
OFFICE OF THE  
ATTORNEY GENERAL  
WASHINGTON, D.C.

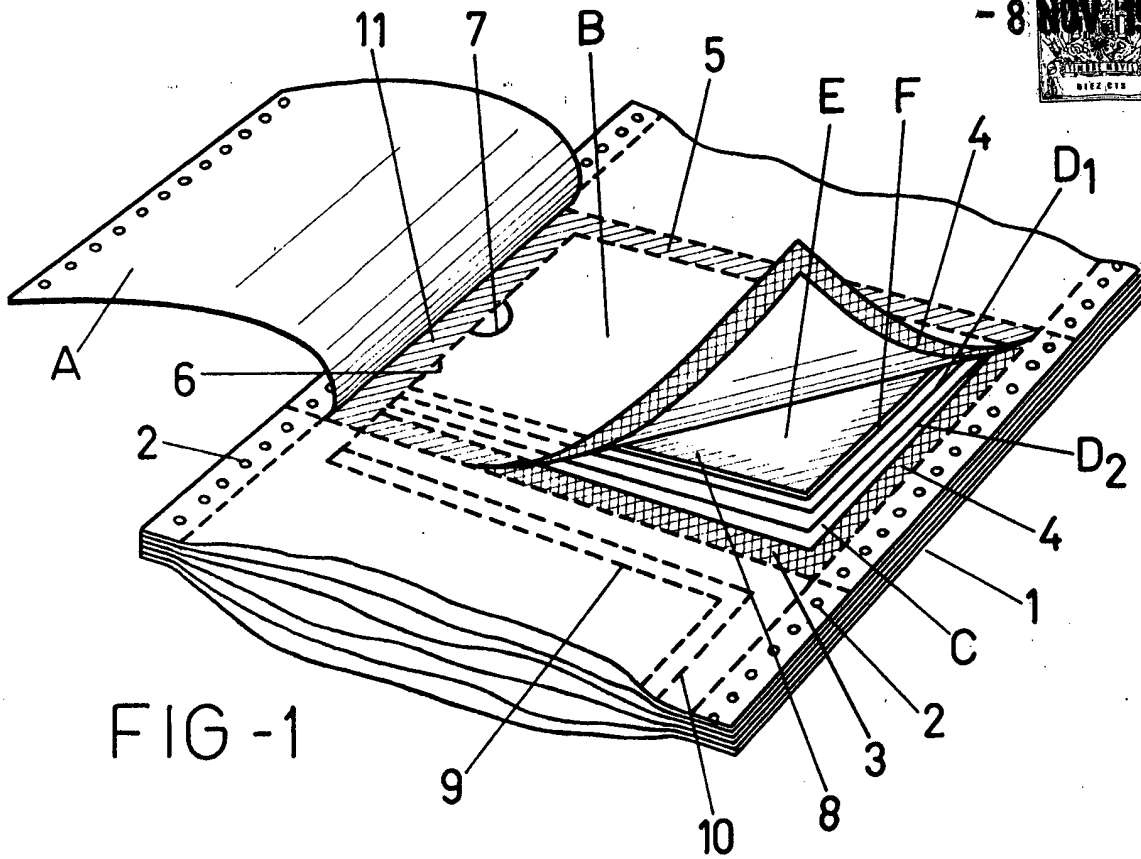


FIG - 1

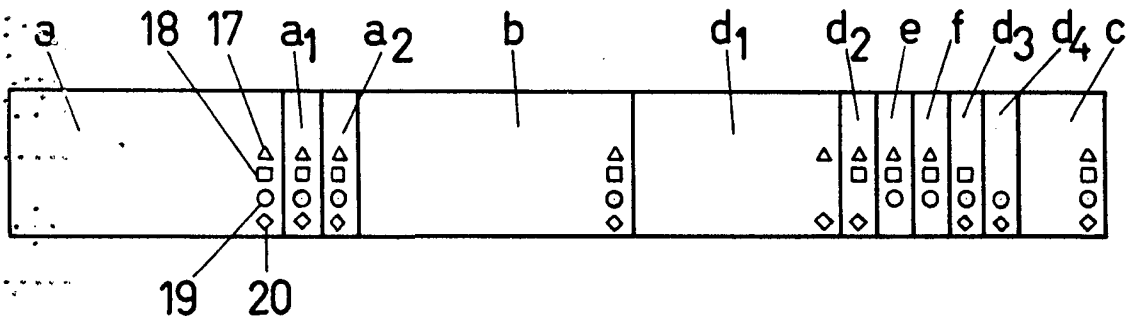


FIG - 2

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 25 de Octubre de 1973  
BERNARDO UNGRIA  
P. P.

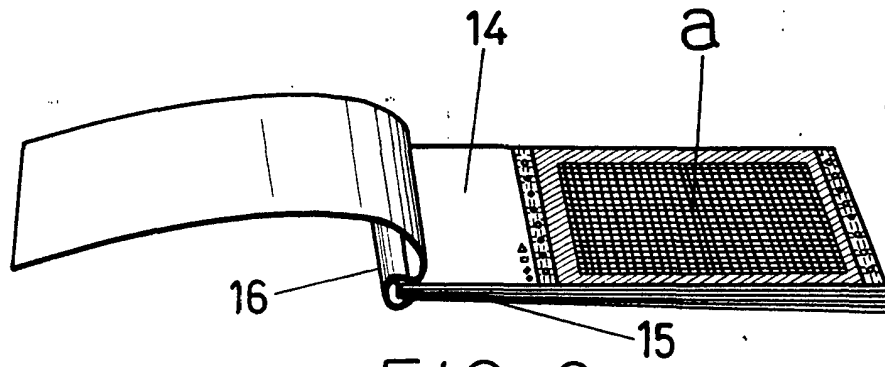


FIG-3

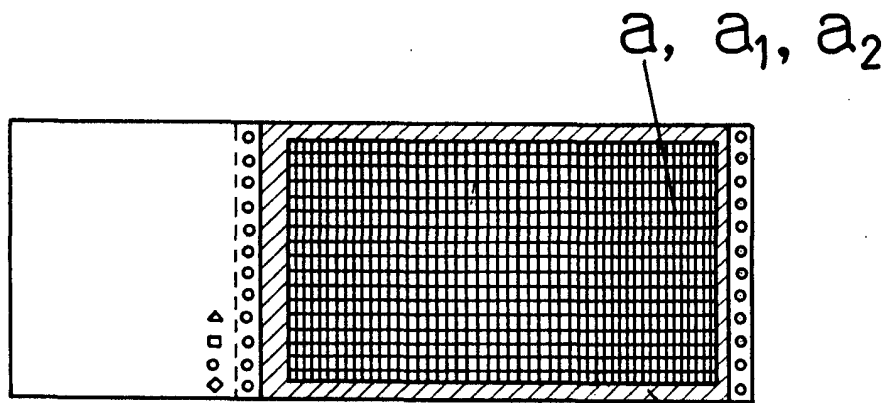


FIG-4

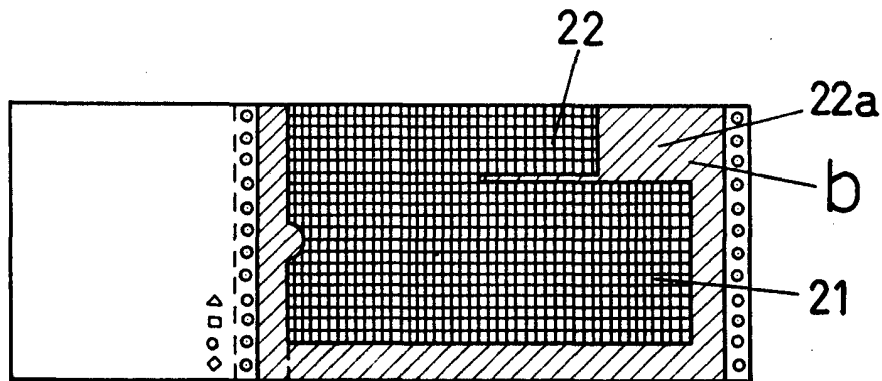


FIG-5

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 25 de Octubre de 1973  
BERNARDO UNGRIA  
P. P.

190839

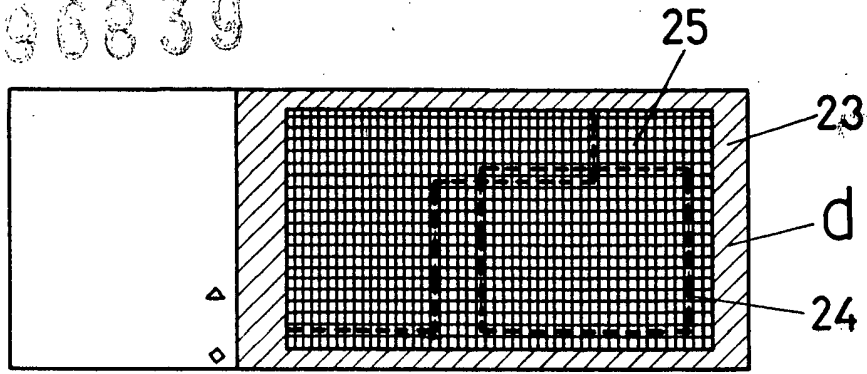


FIG - 6

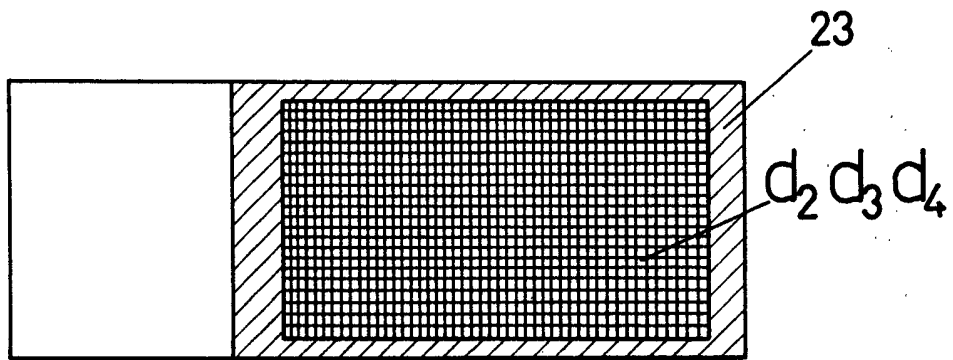


FIG - 7

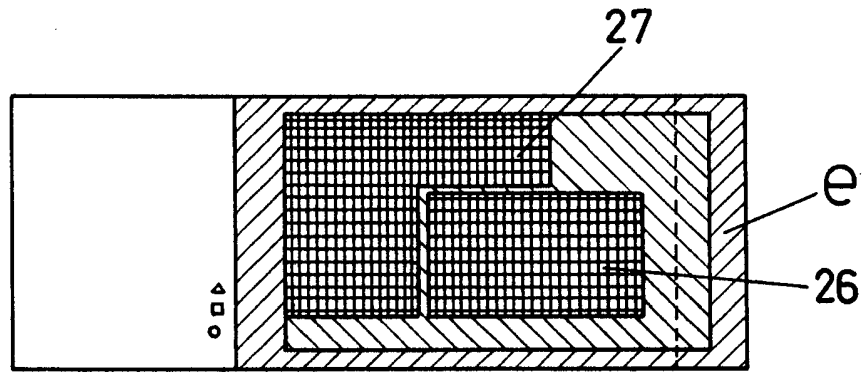


FIG - 8

ESCALA VARIABLE

Madrid, 25 de Octubre de 1973

BERNARDO UNGRIA

p. p.

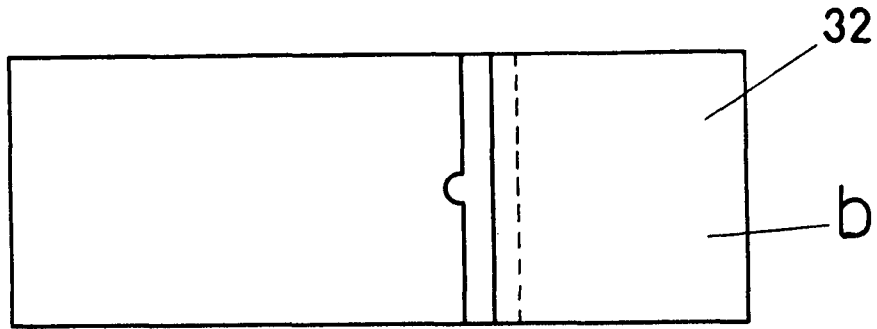


FIG - 5a

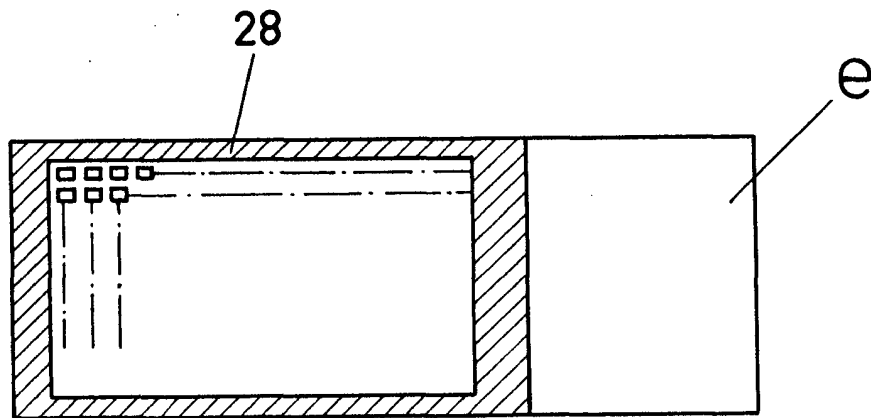


FIG - 8a

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 25 de Octubre de 1973  
BERNARDO UNGRIA  
P. P.

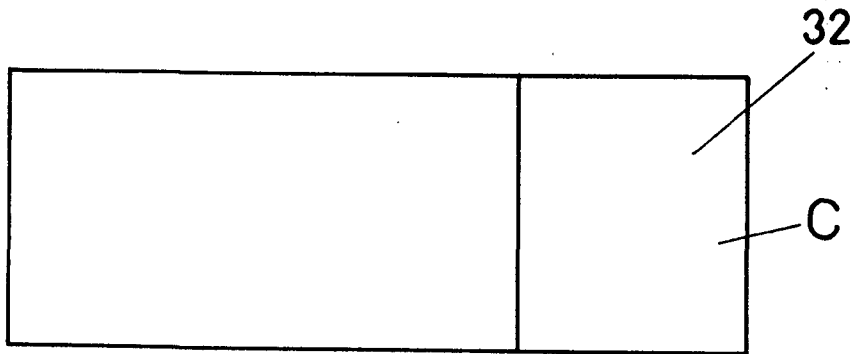
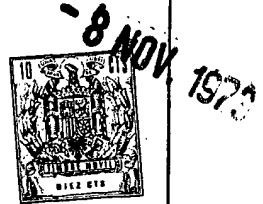


FIG-9

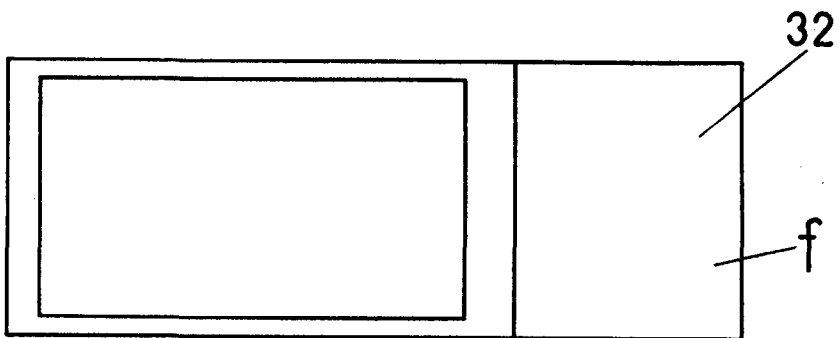


FIG-10

ESCALA VARIABLE

Madrid, 25 de Octubre de 1973

BERNARDO UNGRIA

P. P.